

OFICIO: COMUDE/304/2024.  
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 30 de noviembre de 2024

**Apreciable Consultante:**

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el **Artículo 8, fracción VI-L**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el periodo de noviembre de 2024, no cuenta con informes mensuales de actividades.

Atentamente



Salvador de Jesús Alejandro Mendoza  
Director General del Consejo Municipal de Deporte del  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

C.P. Archivo  
SJAM\*/mrm